



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 100, fecha: miércoles, 25 de Mayo de 2022

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE UNA CONCESIÓN

**1630**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características de una concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0030/2014.
- Solicitantes: Juan Ignacio Landecho Sarabia y Sofía Canosa Castillo.
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: La solicitud de modificación consiste en la reducción del caudal máximo, pasando de 300 l/s a 290 l/s, y de la longitud del canal de restitución.
- Caudal de agua solicitado: 290 l/s.
- Destino del aprovechamiento: Uso hidroeléctrico.
- Cauce: río Sorbe.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Robledillo de Mohernando (Guadalajara).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente.



En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0030/2014, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Hidrología

Madrid, 23 de mayo de 2022. El Jefe del Área de Hidrología. José Antonio Hinojal  
Martín